ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
13 DIC. 2012

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55948

0

ELECTROPAR S.A.
80009085-3
Av. Rpca. Argentina c/Alfredo Seiferheld , 1778 - ASUNCIÓN
21 602595

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED COTIZ	O.C CONSIST	U.MO
0790	Dpto. Central Acaray	50020 343	2012	30541	I.046/2012 002645	PCD 5764/2012 000147	002384	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	15150006	20	UN	INTERRUPTOR TM 3P 10A, 220/380 VCA, 50 HZ	IVA INC.	41.537,00	830.740,00
0002	15150037	50	UN	INTERRUPTOR TM UNIPOLAR DE 6A. - 220 V.	IVA INC.	16.322,00	816.100,00
0003	18040003	120	UN	LAMPARA VAPOR MERC 250 W 220 V E40 T/OVAL	IVA INC.	18.500,00	2.220.000,00
0004	29050001	120	UN	REACTANCIA DE 18/20 W 220 V	IVA INC.	12.000,00	1.440.000,00
0005	29050002	600	UN	REACTANCIA DE 36/40 W 220 V	IVA INC.	12.000,00	7.200.000,00
				MARCA: HELVAR - GENERAL ELECTRIC			
				PROCEDENCIA: FINLANDIA - EUPORA - CHINA			
				En un todo de acuerdo a la CD Nº 5764/2012, el Pliego Estándar, Especificaciones Técnicas con Planillas de Datos Garantizados y demás documentos partes del Concurso.			
				PLAZO DE ENTREGA: El plazo de Entrega del Bien es de treinta (30) dias a partir de la Recepción de la Orden de Compra en Plaza.			
				VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: La vigencia de la Contratación Directa es por el término de sesenta (60) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.			
				LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los materiales se hará en el Departamento de Administración de Materiales de Transmisión, sito en Eduardo Shaerer y Avda. Eugenio A. Garay - Barrio Laurelty - (Ruta que une San Lorenzo - Luque).			
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Técnica Solicitante y de la Gerencia respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentadas en ANDE, por la Entrega efectivamente realizada del Bien indicado en la Orden de Compra en Plaza.			
						TRANSPORTE:	12.506.840,00

DAD/PI

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

Ing. ANDRES RAMIREZ B.
Director de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
13 DIC. 2012

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55948 0

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	12.506.840,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Articulo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a traves de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) dias calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) dias de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá Rescindir Administrativamente el Contrato, conforme prescripto en el Articulo 59° de la Ley N° 2051/2003.

En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Entrega del Bien requerido, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administrativa Solicitante.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

ELECTROPAR S.A
ESTEBAN ALEJANDRO PEREZ BACIGALUPO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 1.251.065

/nre

DOCE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA GUARANIES---------- Total de Orden : 12.506.840,00

DAD/PL

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

Ing. ANDRES RAMIREZ B.
Director de Contrataciones Públicas